



Cronograma de cierre financiero 2023

| Tema | Observación | Fecha |
|---|---|-------------------------------|
| Gestión para radicar documentos y pago | Para pagos de honorarios de los primeros 20 días de diciembre | 5 de diciembre únicamente |
| | Para pago de proveedores | 7 de diciembre únicamente |
| | Para pago comisiones que se generen hasta el 17 diciembre | 22 de diciembre |
| | Para pago de comisiones que se generen entre el 18 y 22 de diciembre | 26 de diciembre |
| | Para constitución de cuentas por pagar de honorarios para los últimos 10 días de diciembre | 15 de diciembre únicamente |
| | Para constitución cuentas por pagar de anticipos y pagos anticipados | 20 de diciembre |
| | Para otros pagos no incluidos en los anteriores | 13 de diciembre |

| Tema | Observación | Fecha |
|---|--|-----------------|
| Pagos para funcionarios | Pago de bonificación | 7 de diciembre |
| | Pago de nómina | 15 de diciembre |
| | Pagos inherentes a la nómina | 22 de diciembre |
| Presupuesto | Toda gestión referente a presupuesto debe contar con la autorización previa del gerente de recursos. | |
| Reservas presupuestales | Solicitud de constitución de reservas presupuestales año 2023. *Para consulta favor revisar procedimiento actualizado P48.GF Procedimiento constitución, ejecución y seguimiento de reservas presupuestales. | 30 de noviembre |
| Pago de reserva presupuestal año 2022 o constitución al cierre 2022 | Toda reserva del año 2022 ya debió haberse pagado o liberado | 31 de octubre |